

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL CAVALLERO

Por orden Sr. Juez 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, el secretario suscribiente hace saber que en autos caratulados: "CONSORCIO EDIFICIO COSMOS c/OTRO s/DEM. EJEC." Expte N° 972/08 se ha dispuesto que el martillero Miguel Angel Cavallero (Mat.357-C-39), venda en pública subasta al último y mejor postor en la Asociación de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238 Rosario el día 25 de Marzo 2009 a las 16 hs. el inmueble propiedad de la demandada consistente en: "La parte proporcional proindivisa del terreno y de las cosas comunes y la parcela en propiedad horizontal, destinada a cochera, que forma parte del edificio denominado "Cosmos", situado en esta ciudad, en la calle Gral. Mitre N° 957/959/961 y 965 designada como cochera "Cero Dos - Diez", consta de 11,39 ms.2 de propiedad exclusiva y 1,89 ms2. de bienes comunes; total Gral. 13,28 mts; valor proporcional 0,11%. Esta cochera se ubica en la planta segundo piso del edificio. Se incluye la parte proindivisa que representa el 24,96010% de la parcela "Cero Cero-Cero Cuatro", que forma parte del mismo edificio citado, destinada a ingreso vehicular en rampa y circulación de cocheras, se compone de: entrada, circulación, rampas, baño, WC y local destinado a portería en planta baja, con espacios de circulación y rampas en las plantas: 1° subsuelo, 2° subsuelo, 1° piso, 2° piso y 3° piso, tiene entrada propia por la que lleva el N° 957 de la calle Gral. Mitre. Encierra 2422,23 m2 de prop exclusiva y 284,24 m2 de bienes comunes: total general 2706,47m2; valor proporcional 16,55% con relación al conjunto del inmueble". Cuyo dominio se encuentra inscripto al T° 366 F° 378 N° 153670 PH Dep. Rosario. Registrándose: embargo al T° 116 E F° 5712 N° 385399 por la suma de \$ 1.500 de fecha 25/09/07 en los autos Municipalidad de Rosario c/otro s/apremio Expte. N° 5012/01 orden Juzgado Ejecución C. 2ª. Nom. de Rosario y al 115E F 2082 N° 328368 por la suma de \$ 1.100 de fecha 7/4/06 por los autos que ejecutan e inhibición al T° 117I F° 5162 N° 348010 del 17/6/05 por la suma de \$ 38.140,50 orden Juez Dto. C.C. 6° Nom en autos: Banco de Galicia y Bs.As. SA c/Otro s/apremio (Exp. 1335/98), no registrándose hipoteca. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. El inmueble se venderá con la base de \$ 3.392,15 (a.i.i.) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% de persistir la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose al último y mejor postor quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo con más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o forma que acepte el martillero. Con relación al saldo de precio, deberá ser depositado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el término de cinco días, mediante depósito en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Rosario, para estos autos y a la orden de este Juzgado, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina en las operaciones de descuento de documentos a 30 días desde la fecha de la subasta y bajo el apercibimiento contenido en el art. 497 del CPCC. Déjese constancia que el comprador en remate podrá solicitar la inscripción del mismo en el Registro General de la propiedad Inmueble respectivo, con copia certificada del acta de remate, a fin que tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos s/constatación efectuada y bajo previsiones del art. 504 del CPC y con la condición especial que los impuestos, tasas, contribuciones y/o cualquier otro gravamen que pesen sobre el bien adeudados, salvo lo aquí demandado, (nacionales, provinciales, municipales o comunales) IVA si correspondiere y gastos, como asimismo los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta. También serán a su cargo los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905) o ganancias, impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2° párrafo del CPCC. En autos se encuentran copias de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Conforme Resolución 745 Afip. Cuit martillero 20-06248998-8 y DNI propietario CI 321.678. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 17/2/09. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 230 61026 Mar. 5 Mar. 9

POR

VICENTE DI FRANCO

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil Comercial de Distrito de la 13ª. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que dentro de los autos: RISIGLIONE JUAN C. c/PIDAL GRACIELA OLGA s/CONCURSO ESPECIAL. Expte. 886/07, se ha dispuesto que el Martillero Vicente Di Franco, Mat. 477-D.10 venda en pública subasta el día 18 de marzo de 2009, a las 16,30 hs, en la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos 238, o el siguiente hábil de resultar inhábil el fijado, a la misma hora y lugar el siguiente bien inmueble que se describe según su título: la mitad indivisa de Dos lotes de terreno con todo lo en

ellos clavado, plantado y edificado, situados en esta ciudad, los cuales, de acuerdo al plano subdivisión levantado y suscripto por el Agrimensor Nacional don Anunciado Zingale, archivado en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de esta Provincia, bajo el n° 25658 año 1960, se designan como lotes números Quince y Veinte, y se encuentran ubicados en la calle José Hernández, entre Marull y el Pasaje del Parque, a los 36,44 mts. De la calle Marull hacia el Sud, y se componen unidos de 10 mts. De frente al Este, por 28,85 mts. De fondo en el costado Norte y 28,70 mts. también de fondo en su costado Sud; encierran una superficie total de 287,7525 metros cuadrados, y lindando por su frente al Este, con la calle José Hernández, por el Norte con el lote n° 21, por el Oeste con parte de los lotes n° 7 y 6; y por el Sud con el lote n° 16 y parte del lote n° 19, todos del mismo plano citado. Condiciones: la mitad indivisa del inmueble saldrá a la venta con la Base del A.I.I. (50%) o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y Siete (\$ 22.847), si no hubiere postores por la base, se lo retasará en segunda subasta en un 25% o sea la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Treinta y Cinco c/Veinticinco Ctvts (\$ 17.135,25) y de persistir tal circunstancia, saldrá a la venta con una última base del 20% del mismo o sea Pesos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Nueve Con Cuarenta Ctvts. (\$ 4.569,40) Informa el Registro General de la Propiedad: Dominio: Inscripto en forma a nombre en mitad indivisa de la fallida al Tº 354 Fº 399 Nº 101.605 Dpto. Rosario. Embargos: Tº 114 E Fº 2650 Nº 330287 del 26/4/05 Juzgado Dto. 15ª. Nom. Exp. 758/00 Reinscripción de embargo. Prof.: Raciatti Gustavo, Paraguay 777 P 12 Rosario- autos: Bco. Suquia SA c/Cordero, Marta y Otros s/Cobro de Pesos Tambellini Omar Miguel L.E. 6.067.485 Inscripción Definitiva Por Pesos \$ 86.092,79 Parte Indivisa Tº 114 E-Fº 7399 Nº 378741-del 19/9/05 Inscripción de Embargo Juzgado Dto. Nº 13 Nom. Autos 1075/00 Prof. Golber Sergio: Santa Fe 1261 Piso. 5º Of. 519 Rosario Banco de la Nación Argentina Fiduciario del Fideicomiso Bisel c/Cordero Marta Sofía y Otro s/Juicio Ordinario. Tambellini Omar Miguel L.E. 6.067.485 Inscripción Definitiva. Por Pesos: \$ 30.000. Parte Indivisa. Tº 116E Fº 864 Nº 314697 del 22/2/07 Inscripción Embargo Juzgado Dto.1ª Nom. Exp. 332/01 Prof. Raciatti Hernán Paraguay 777 P. 12 Rosario. Autos: Bco. Suquia SA c/Tambellini Omar s/D. Ejecutiva. Tambellini Omar Miguel L.E. 6.067.485 Inscripción Definitiva Pesos: \$ 7.357,57 Parte Indivisa. Hipotecas: Tº 471ª Fº 131 Nº 382968 del 27/9/99 Inscripción Hipoteca fecha escritura: 13/8/99 Nº 177 Escribano: Vercelli Eduardo A. Rosario Grado: 1 Plazo contractual: 20 años fecha:27/9/99 Tº 34 F Fº 355 Nº 392360 del 5/10/00 Repetición Nota: 15/6/07 Cesión del Crédito Hipotecario al Tº 48 MH Fº 233 352174 Beneficiario: Risiglione Juan Carlos Doc. DNI 6.062.959 Domicilio: Pje. Berlín 3475-3000-Santa Fe, Tambellini, Omar Miguel L.E. 6.067.485, inscripción Definitiva Moneda: Pesos 110.000. Parte Indivisa: No. Departamento Rosario. Embargos: Tº 114 E Fº 9875 Nº 408437 del 16/12/05 Inscripción Embargo: Exp. 160/04 (1-11-05) Prof. Silvera Martín. Mitre 959-5 Piso of 6/8 Raguza Adrián c/Pidal de Tambellini Hugo y Ots. s/Apremio Pidal Graciela Olga Insc. Definitiva \$ 2.665 Parte Indivisa: Si. Tº 471 A Fº 131 Nº 382.968 (27/9/99) Hipoteca fecha escritura: 13/8/99 n° escritura 177 Esc. Vercelli Eduardo A. Grado. 1 plazo contractual 20 años, Tº 34 Fº 355 Nº 392360 (5/10/00) Rep. Nota 15/6/07 Cesión Cto. Hipotecario al Tº 48 MH Fº 233 Nº 352174 Cesionario Risiglione Juan Carlos DNI: 6.062.959-Pje. Berlín 3475 Sta.Fe. Pesos 110.000. Pidal Graciela Olga. L.E. 6.434.934 Inscripción Definitiva. Dólares. Monto 110.000 Parte Indivisa No Tº 354 Fº 399 n° 101605. Inhibiciones: Tº 14 IC Fº 1204 Nº 416179 (15/12/04)Pidal Zana, Graciela Olga, LC 6.434.934 comerciante, casada. J. Hernández 877 Juzg. Dto. 13ª Nom. Ex. 485/00, 13/12/04-Chijani María Hortensia. Zeballos 2071 Rosario Pidal Graciela Olga s/Conc. Prev. Hoy Quiebra Tº 10IC Fº 476 Nº 341921 (24/5/00) Pidal Graciela Olga LC 6.434.934 Comerciante, casada, Hernández 877 Rosario. Insc. Definitiva s/Monto, Juzg. Dto. 13ª. Nom. Exp. 369/00 (23/5/00) Chijani María Hortensia. Cevallos 2671 Bambi Sport s/Conc. Prev. Expte. 369/00 Pidal Graciela Olga s/C.P. Exp. 485/00 Pidal Hugo Luis s/Concurso Preventivo Exp. 370/00.Tº 118I Fº 6458 Nº 363479 (25/7/06) Tambellini Cavalli Omar Miguel DNI 6.067185 casado J. Hernández 877 Rosario. Insc. Definitiva. Pesos \$ 8.000 Cap. \$ 6.327 Int. \$ 1.673 Juzg. Dto. 7º Nom. Exp. 2264/00 (17/7/06) Sefusatti María Silvina Pueyrredón 870 Rosario. Mutual de Socios Coop. Coinag c/Tambellini Omar Miguel s/D. Ejecutiva. Tº 117 I Fº 5413 n° 349948 Renovación (24/6/05) Tambellini Cavalli Omar Miguel L.E. 6.067.485 Empresario. Casado, J. Hernández 877 Rosario. Inscripción Definitiva. \$ 30.000 Capital \$ 25.000 Intereses \$ 5.000 T. 112 I Fº 5759 n° 364324 del 27/7/00 Juzg. Dto. 14ª. Nom. Exp. 1075/00 Of. 1807 17/6/2005-Goldberg Sergio Sta. Fe 1261-P. 5º Of. 519 Rosario. Bco. Bisel S.A. c/Cordero Marta Sofía y Otro s/Juicio Ordinario. Tº 117 I Fº 5148 Nº 347792 16/6/05 Tambellini González Omar Miguel L.E. 6.067.485 empleado, casado. J. Hernández 877 Insc. Definitiva \$ 33.370 Cap. \$25.668 Int. \$ 7.702 Juzg. Dto. 2º Nom. Exp. 1144/00 Nº 2217 del 15/6/05 Dra. Barbero Cecilia María Mitre 930 Rosario Bco. Río de la Plata SA c/Cordero Ma. Sofía s/D. Ejec. Los inmuebles saldrán a la venta en el estado de ocupación en que se encuentren según constancia de autos, (Desocupable Art. 504 del C.P.C.C.) En el acto de remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo o cheque certificado, con más el 3% de comisión al Martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe SA Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en dinero efectivo y/o cheque certificado, bajo los apercibimientos previstos en el Art. 497 del C.P.C.C. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas e IVA si correspondiere, que graven el bien a partir de la fecha de declaración de quiebra. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario judicial El Fiscal. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas por lo tanto las otras opciones previstas en el Art. 505 del C.P.C.C. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. Copia de los títulos y autos, a disposición de los interesados, en Secretaria, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. El inmueble podrá ser revisado por los interesados únicamente el día 17 de marzo de 2008 de 15 a 17hs. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaria, 26 de Febrero de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

POR

PEDRO SAPORITO

Por disposición Juez de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación Rosario, Secretaria suscripta hace saber autos: "SADAIC c/OTROS s/APREMIO" (Exp. 1318/06), Martillero Sr. Pedro Saporito (CUIT 23-06042630-9), Rematará 10 Marzo 2009, a las 10:30 hs. en el Juzgado Comunal de Elortondo (S. Fe), o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor, los siguientes inmueble: Descripción: Cuatro fracciones de terreno, con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situados en el pueblo Elortondo, Dpto. Gral. López, Pcia. S. Fe, parte de los solares P.Q.R.S., de la Manzana N° 22, del plano oficial o sean los lotes señalados con los números 1, 5, 6 y 7, en el plano practicado por el Ingeniero Carlos Pelos, en Agosto de 1974, archivado en el Reg. Gral. bajo el n° 79881-1974, según el cual miden: 1º) Lote 1: 10,50 mts. frente al SO, por 44,85 mts fondo, empezando a contar su ubicación a los 75 mts de la esquina de las calles San Martín y Francia, hacia el NO, lindando: frente al SO, con calle Francia, al SE con Juan A. Torti, al NE, con el lote 7 y al NO, con los lotes 2, 5 y 6, todos los lotes del mismo plano. Superf. total de 470,92 mts2. Lote 5: 10,50 mts frente al NO, por 34,50 mts. fondo, empezándose a contar su ubicación a los 23,85 mts. de la esquina de las calles Francia y Humberto Primo, hoy Italia, hacia el NE, lindando: frente al NO, con calle Humberto Primo, hoy Italia, al NE, con el lote 6, al SE, con el lote 1, y al SO, con los lotes 2 y 4, todos del mismo plano. Superf. total de 372,25 mts2. Lote 6: 10,50 mts. frente al NO, por 34,50 mts. de fondo, empezándose a contarse ubicación a los 34,35 mts. de la esquina de las calles Francia y Humberto Primo, hoy Italia, hacia el NE, lindando: por su frente al NO, con calle Humberto Primo, hoy Italia, al NE, con el lote 7, al SE, con el lote 1 y al SO, con el lote 5, todos los lotes del mismo plano. Superf total de 372,50 mts2. Lote 7: 10,50 mts. frente al NO, por 45 mts de fondo, empezándose a contar su ubicación a los 55,40 mts. de la esquina de las calles Inglaterra, hoy Malvinas Argentinas y Humberto Primo, hoy Italia, hacia el SO, lindando: por su frente al NO, con calle Humberto Primo, hoy Italia; al NE, con José Saboretti, al SE, con Juan A. Torti y al SO, con los lotes 1 y 6, del mismo plano. Superf. total de 472, 50 mts2. Todos unidos hacen una Superf. Total; 1.777,92 mts2. y 2º) Una fracción de terreno, con lo edificado, clavado, plantando y adherido al suelo, situada en el Elortondo, depto. Gral. López, Pcia. S. Fe, parte del lote "P" de la Manzana N° 22, del plano oficial señalado con el N° 2, en el plano practicado por el Ingeniero Raúl A.J. Scazzina, en Octubre de 1974, archivado en el Reg. Gral. bajo el N° 80299- 1974, según el cual esta ubicado en la parte interna de la manzana y mide: 15 mts. en cada uno de sus lados NO y SE por 15 mts en cada uno de sus otros dos lados NE y SO, empezándose a contar su ubicación a los 60 mts. de la esquina de las calles San Martín y Francia hacia el NO, y a los 40,10 mts. desde este punto hacia el centro de la manzana, lindando: al NO, con Humberto C. de Mayo, al NE, con José Saboretti, al SE, con Vagnola Hnos. y al SO, con lote 1, del mismo plano. Hace un Superf. Total, 225 mts2. Insc. Dominio: Tº 440 Fº 1 Nº 151393 Dpto. Gral. López. Consta dominio a nombre del demandado (L.E. 7.683.196) Embargos: 1º Orden: 1) Tº 113 E Fº 8630 Nº 401635 01/11/04 \$ 3.500. Orden: Juzg. C. C. y L. N° 16 Firmat Autos: Astudillo Alberta c/Otros s/D Lab. (Exp. 398/01). 2) Tº 114 E Fº 6776 Nº 371915 31/08/05 \$ 22.000. Orden: Este Juzgado Autos: Del Rubro. 3) Tº 115 E Fº 5516 Nº 366.528 02/08/06 \$ 58.835,17. Orden: Este Juzgado Autos: Del Rubro 2º Orden: 1) Tº 113 E Fº 8629 Nº 401634 01/11/04 \$ 3.500. Orden: Juzg C.C y L N° 16 Firmat Autos: Astudillo Alberta c/Otros s/D Lab (Exp. 398/01) 2) Tº 114 E Fº 6778 Nº 371918-31/08/05 \$ 22.000. Orden: Este Juzgado Autos: Del Rubro. 3) Tº 115 E Fº 5518 Nº 366.530 02/08/06 \$ 58.835,17 Orden: Este Juzgado Autos: Del Rubro. 3º Orden: 1) Tº 113 E , Fº 8628 Nº 401633 01/11/04 \$ 3.500. Orden: Juzg. C. C. y L. N° 16 Firmat Autos: Astudillo Alberta c/Otros s/D Lab. (Exp 398/01). 2) Tº 114E Fº 6778 Nº 371918 31/08/05 \$ 22.000, Orden este juzgado, autos del rubro. 3) Tº 115 E Fº 5518 Nº 366530 02/08/06 \$ 58.835,17. Orden Este Juzgado Autos: Del Rubro. 1) Tº 114 E Fº 6778 Nº 371918 31/08/05 \$ 22.000. Orden: Este Juzgado Autos: Del Rubro. Inhibiciones: 1) Tº 118 I Fº 7520 Nº 372291 Fecha 17/08/06 \$ 31.439,05. Orden Juz. Civ. Com. Lab. Nro. 8 Melincué Autos: API c/Demandado s/Ejec. Fiscal (Expte. 661/06) 2 Tº 117 I Fº 9866 Nº 392696 Fecha 28/10/05 \$ 58.288,75. Orden: Juz. Civ.Com. y Lab. 2ª. Nom. V. Tuerto. Autos: Bco. S.Fe S.A. c/Demanda s/J. Ejecutivo (Expte. 1050/92) 3) Tº 118 I Fº 5504 Nro. 352,615 Fecha 21/06/06 \$ 128.584,18 Orden: Juz. Civ. Com. y Lab. 1ª. Nom. V. Tuerto. Autos: Bco. S. Fe S.A. c/Demanda s/D Ejecutiva (Expte. 1051/92). Hipoteca y Otras afectaciones al Dominio: no se registran. Base en Block \$ 190.410 Retasa \$ 147.807 U. Base \$ 92.205. Comprador abonará acto remate, efectivo, y/o cheque certificado, 10% precio compra a cuenta, y 3% comisión al martillero. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente una vez aprobada la subasta, en el Nuevo Banco de Santa Fe SA (Ag. Tribunales Rosario) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 497 y 499 del CPCC. Impuestos, (nacionales y/o provinciales), tasas contribuciones y/o servicios comunales (IVA, gastos centrales si correspondieren) que se adeuden serán a cargo del adquirente. Procederá la compra en comisión deberá comunicarlo en el acto de remate. El comprador deberá acudir a Escribano Público a fin de efectivizar la transferencia del dominio Se hace saber que el inmueble saldrá a la venta con la condición de ocupación en que se encuentra conforme a las constancias de autos y a lo que dispone el Art. 504 del CPCC. El acta de subasta deberá inscribirse en el Reg Gral. Rosario a fin de que se tome razón marginal de la misma. Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Exhibición Días 09/03 de 10 a 12 hs. y 10/03 de 8,30 a 10 hs. Se hace saber a sus efectos, Secretaría, 26 de febrero de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 260 60969 Mar. 5 Mar. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1376/04 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 1 de la manzana 9, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES SEIS Y ONCE.MIDE 14 MTS DE FRENTE AL NO POR 40 MTS DE FONDO Y FRENTE AL SO.LINDA POR EL NO CON CALLE SEIS,POR EL SO CON CALLE ONCE,POR EL NE CON LOTE 2 Y POR EL SE CON FONDOS DEL LOTE 14.DOMINIO AL TOMO 230, FOLIO 441,NUMERO 158572 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 22,98.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobacion de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicacion en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009. Dra Nora E. Baro. Secretaria.

S/C 61071 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1130/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 12 de la manzana 16, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN CALLE CUATRO SIN NRO, ARRANCA A LOS 28 MTS DE CALLE ONCE HACIA EL NORESTE.MIDE 14 MTS DE FRENTE AL SE POR 40 MTS DE FONDO.LINDA POR EL SE CON CALLE CUATRO,POR EL NE CON LOTE 11,POR EL NO CON FONDOS DEL LOTE 3 Y POR EL SO CON LOTE 13.DOMINIO AL TOMO 235, FOLIO 169, NUMERO 204383 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 22,25.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobacion de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicacion en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2008. Dra Nora E. Baro, Secretaria.

S/C 61076 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1169/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 13de la manzana 26,que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN CALLE SEIS SIN NUMERO .ARRANCA A LOS 42 MTS DE CALLE DOCE HACIA EL NE. MIDE 14 MTS DE FRENTE AL SE POR 40 MTS DE FONDO.LINDA AL SE CON CALLE SEIS, AL NE CON LOTE 12, AL NO CON FONDOS DEL LOTE 4 Y AL SO CON LOTE 14.DOMINIO AL TOMO 229, FOLIO 84,NUMERO 158087 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 22,25.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547,en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA,si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago.En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta.Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Inhibición T 1171,F 6062,NRO 357405,DEL 18.7.05, POR \$ 16.054 JUZ DIST 2DA NOM ROSARIO EXPTE 365/1998 AUTOS SINDIC.EX BCO BID C/ OTRO S/EJEC.Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009.Dra Nora E.Baro.Secretaria.

S/C 61075 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1143/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 de Marzo de 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 6 de la manzana 15que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN en calle DOS SIN NUMERO, ARRANCA A LOS 14 MTS DE CALLE DIEZ HACIA EL SO.MIDE 14 MTS DE FRENTE AL NO POR 40 MTS DE FONDO.LINDA AL NO CON CALLE DOS, AL NE CON LOTE 7, AL SE CON FONDOS DEL LOTE 9 Y AL SO CON LOTE 5..DOMINIO AL TOMO 239, FOLIO 321, NRO 185756 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 22,50(AAII).El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante (LEY 7547),en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA,si correspondiere. Las tasas y servicios comunales seran a cargo del juicio. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago.En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, De Febrero de 2009.Dra Nora E.Baro.Secretaria.

S/C 61078 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1168 /02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el día 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 12 de la manzana 7, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 600 m2. UBICADO EN CALLE SEIS SIN NRO ,ARRANCA A LOS 15 MTS DE CALLE OCHO HACIA EL SO.MIDE 15 MTS DE FRENTE AL SE POR 40 MTS DE FONDO.LINDA POR EL SE CON CALLE SEIS,POR EL NE CON LOTE 11,POR EL NORESTE CON FONDOS DEL LOTE 9 Y POR EL SO CON LOTE 13.DOMINIO AL TOMO 246, FOLIO 65, NUMERO 185522 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 23,56.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago.En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta.Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta.Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009.Dra Nora E.Baró,Secretaria.

S/C 61072 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1141/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el día 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 8 de la manzana 6, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 600 m2. UBICADO EN CALLE CUATRO SIN NUMERO. ARRANCA A LOS 30 MTS DE CALLE OCHO HACIA EL SO. MIDE 15 MTS DE FRENTE AL NO POR 40 MTS DE FONDO. LINDA POR EL NO CON CALLE CUATRO, POR EL NE CON LOTE 9,POR EL SE CON FONDOS DEL LOTE 13 Y POR EL SO CON EL LOTE SIETE.DOMINIO AL TOMO 229, FOLIO 11,NUMERO 156597 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$23,56.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago.En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta.Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009. Dra Nora E. Baró. Secretaria.

S/C 61073 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1138/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 de Marzo de 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 9 de la manzana 22, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN ESQUINA FORMADA POR CALLES DOS Y ONCE, MIDE 14 MTS SOBRE CALLE DOS POR 40 MTS SOBRE CALLE ONCE. LINDA POR EL SE CON CALLE DOS, POR EL NE CON CALLE ONCE, POR EL NO CON FONDOS DEL LOTE 8 Y POR EL SO CON LOTE 10. DOMINIO AL TOMO 234, FOLIO 41, NRO 192835 , DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 28,80(AAII). El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante (LEY 7547), en efectivo o cheque certificado. Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Las tasas y servicios comunales seran a cargo del juicio. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, De Febrero de 2009. Dra Nora E. Baro. Secretaria.

S/C 61077 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1195/02 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE NRO 5 de la manzana 26, que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 560 m2. UBICADO EN CALLE CINCO SIN NUMERO. ARRANCA A LOS 42 MTS DE CALLE ONCE HACIA EL SO. MIDE 14 MTS DE FRENTE AL NO POR 40 MTS DE FONDO. LINDA POR EL NO CON CALLE CINCO, POR EL NE CON LOTE 6, POR EL SE CON FONDOS DEL LOTE 12 Y POR EL SO CON EL LOTE CUATRO. DOMINIO AL TOMO 232, FOLIO 338, NUMERO 178612 , DEPTO SAN LORENZO. BASE \$44,50. El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado. Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Saldrá a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009. Dra Nora E. Baro. Secretaria.

S/C 61066 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito nro 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS / OTRO , S/APREMIO, EXPTE NRO 1385/04 , que la MPC MIRTHA CABULLO, matricula nro 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el dia 9 DE MARZO DE 2009, a partir de las 9,30 hrs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios,1) CORRESPONDE AL LOTE

NRO 4de la manzana 8,que según plano nro 84.724/75 posee una superficie de 600 m2. UBICADO EN CALLE SEIS SIN NUMERO .ARRANCA A LOS 45 MTS DE CALLE NUEVE HACIA EL NE. MIDE 15 MTS DE FRENTE AL NO POR 40 MTS DE FONDO.LINDA POR EL NO CON CALLE SEIS,POR EL NE CON LOTE CINCO,POR EL SE CON FONDOS DEL LOTE 17 Y POR EL SO CON LOTE TRES.DOMINIO AL TOMO 245, FOLIO 223,NUMERO 179528 ,DEPTO SAN LORENZO. BASE \$ 47,29.El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con mas el 3% de comision del Martillero actuante y/ o honorario minimo, ley 7547,en efectivo o cheque certificado Todos los impuestos atrasados seran a cargo del comprador, gastos de escrituracion e IVA,si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar-partida madre, su estado de deuda debera hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio debera ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago.En caso de retraso se le aplicara como interes, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobacion de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicacion en su caso del art. 497 del C:P:C y C y si, intimado, no efectua el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comision el comprador debera manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectua la compra, quien dentro del termino de cinco dias de realizada la subasta debera comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta.Saldra a la venta en el estado que surge del acta de constatacion agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009.Dra Nora E.Baro.Secretaria.

S/C 61065 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Circuito n° 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS c/OTRO s/APREMIO, Expte. N° 1202/02, que la MPC Mirtha Cabullo, matricula n° 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en pública subasta, el día 9 de Marzo de 2009, a partir de las 9,30 hs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente: Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios, 1) Corresponde al Lote N° 1 de la manzana 12, que según plano n° 84.724/75 posee una superficie de 600 m2. Ubicado en esquina que forman las calles cinco, y diez. Mide 15 mts de frente al NO por 40 mts de fondo y frente al SO. linda por el NO con calle cinco, al SO con calle diez, por el SE con fondos del lote 20 y por el NE con lote dos. Dominio al T° 232 F° 400 N° 180197, Dpto. San Lorenzo. Base \$ 30,11. El comprador abonara en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con más el 3%, de comisión del Martillero actuante y/o honorario mínimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado. Todos los impuestos atrasados serán a cargo del comprador, gastos de escrituración e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar partida madre, su estado de deuda deberá hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio deberá ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicará como interés, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. y C. y si, intimado, no efectúa el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quien dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Saldrá a la venta en el estado que surge del acta de constatación agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar. San Lorenzo, Febrero de 2009. Nora E. Baro, secretaria.

S/C 61074 Mar. 5 Mar. 9

POR

MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Circuito n° 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto en autos: COMUNA DE LUIS PALACIOS c/OTRO s/APREMIO, Expte. N° 1131/02, que la MPC Mirtha Cabullo, matricula n° 1313C130, CUIT 27-5172273, proceda a vender en publica subasta, el día 9 de Marzo de 2009, a partir de las 9,30 hs, en el Juzgado Comunal de la localidad de Luis Palacios lo siguiente :Lote de terreno ubicado en la localidad de Luis Palacios, 1) Corresponde Al Lote N° 7 de la manzana 6, que según plano n° 84.724/75 posee una superficie de 600 m2. Ubicado en calle cuatro sin número. Arranca a los 45 mts de calle ocho hacia el SO. mide 15 mts de frente al NO por 40 mts de Fondo. Linda por el NO con calle cuatro, por el NE con lote 8, por el SE con Fondos del lote 14 y por el SO con el lote seis. Dominio al t° 229, f° 26, n° 156952 Dpto. San Lorenzo. Base \$ 23,66. El comprador abonará en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con más el 3% de comisión del Martillero actuante y/o

honorario mínimo, ley 7547, en efectivo o cheque certificado. Todos los impuestos atrasados serán a cargo del comprador, gastos de escrituración e IVA, si correspondiere. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar partida madre, su estado de deuda deberá hacerse saber en el acto de subasta y estar agregado al expediente. El saldo de precio deberá ser abonado, aprobada que fuere la subasta e intimado al pago. En caso de retraso se le aplicara como interés, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. y C y si, intimado, no efectúa el pago, se dejara sin efecto la venta. Edictos de ley publicados sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quien dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. Saldrá a la venta en el estado que surge del acta de constatación agregada en el expediente. Registro informa titularidad de dominio a nombre del demandado y el embargo de autos que se ejecuta. Lo que se hace saber a lo que por derecho hubiere lugar, San Lorenzo, Febrero de 2009. Nora E. Baro, secretaria.

S/C 61069 Mar. 5 Mar. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría, del Dr. Santiago M. Male Franch, se hace saber que en autos caratulados: "BESSONE NORBERTO RAMON c/OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. N° 149/1998", se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 19 de Marzo de 2009, a las 10 hs en la Sede del Colegio de Martilleros, ubicado en Av. Mitre 915 de Venado Tuerto, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble a saber: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en ésta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, que forma parte de la quinta designada en el plano oficial con el n° 17 y parte a su vez del lote señalado en el plano de subdivisión que expresa su hijuela con el n° Ocho, manzana Tres, parte del lote Ocho B, del plano 21866, año 1959, y designado en el plano practicado por el Agr. Héctor Pelosso archivado bajo el N° 124.532 año 1987, con el número "8-B-I", forma la esquina Este de la manzana y mide 14 de frente al Nor-Este, sobre calle Italia por 14,40 mts de fondo y frente al Sud-Este, sobre calle López, lindando además al Sud-Oeste, con José Canulli y al Nor Oeste, con el lote "8-B-II", del mismo plano. Encierra una superficie de 201,60 metros cuadrados. Nota de Dominio: T° 454 F° 496 N° 223.936 Dpto. Gral. López Partida impuesto inmobiliario 17-13-00-359.417/0002-9. Partida Municipal N° 5400. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 100.000 y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 75.000 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por último en \$ 50.000 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas. Aranceles regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de los demandados DNI N° 12.907.018 y DNI N° 14.210.269, no registra embargos; si registra hipoteca subsistente en todos sus términos registrada al T° 53413 F° 410 N° 268872 Dpto. Gral. López, por U\$S 13.608, inscripta el 25/10/1993, escritura N° 201 de fecha escritura 27/09/1993, pasada ante el Escribano López Sauqué, Tomás de Venado Tuerto; no registra inhibiciones; Acta de constatación a fs.95/96, casa en construcción ubicada en la esquina de calles López e Italia N° 1210. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel., 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 267,30 61021 Mar. 5 Mar. 9

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 2 en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, se hace saber que en autos caratulados: "BESSONE NORBERTO RAMON c/OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nº 1235/01 se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 17 de Marzo de 2009, a las 10 hs en la Sede del Colegio de Martilleros, ubicado en Av. Mitre 915 de Venado Tuerto, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble a saber: A) una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situada en ésta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, parte de la quinta n° Veintiocho, del plano oficial o sea el lote n° Tres, del plano confeccionado por el Ingeniero Benito C. Bologna, archivado bajo el n° veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho, año mil novecientos sesenta compuesto de: dieciséis metros diez centímetros al Sud-Este, sobre calle Avellaneda, por treinta metros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los diecisiete metros cuarenta centímetros de la esquina Este, formada por las calles San Martín y Avellaneda, hacia la esquina Sud, de la manzana. Encierra una superficie total de Cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados. Y Linda: al Sud-Este, con calle Avellaneda; al Sud-Oeste, con el lote dos, al Nor-Oeste con parte del lote siete, al Nor-Este, con fondos de los lotes cuatro, cinco y seis todos de la manzana y plano. Nota de Dominio: T° 205 F° 446 N° 102.626 Dpto. General López. B) Tres fracciones de terreno situadas en ésta ciudad de Venado Tuerto, departamento general López, provincia de Santa Fe, parte de la quinta n° Veintiocho, del plano oficial, o sean los lotes cuatro, cinco y seis, del plano confeccionado por el Ing. Benito C. Bologna, archivado bajo el n° veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho, año mil novecientos sesenta, compuestos unidos de: treinta metros de frente al Nor-Este, sobre calle San Martín, por diecisiete metros cuarenta centímetros de fondo y frente al Sud-Este, sobre calle Avellaneda. Forman la esquina Este de la manzana. Lindando en sus otros dos rumbos; al Sud-Oeste con el lote tres, propiedad del Club deudor, y al Nor-Oeste con parte del lote siete, ambos del mismo plano. Encierran unidos Una superficie total de Quinientos veintidós metros cuadrados. Nota de Dominio: T° 304 F° 402 N° 59.081 Dpto. Gral. López Partida impuesto inmobiliario 17-13-06-358.926/0002-1. Los inmuebles saldrán a la venta en block con la base de \$ 359.450 y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 269.587 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por último en \$ 100.000 y al mejor postor. Quien resulte, comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del Club Sportivo Avellaneda, Lote 3: registra embargos en autos "SADAIC c/Club Sportivo Avellaneda s/apremio Exp. Nº 924/1996", ante el Juzgado de Dist. Nominación 1 Rosario, inscripto al T° 115 E F° 7615 N° 389600, ingresado el 05/10/06 por el monto de \$ 1.938,10 y en autos "SADAIC c/Club Sportivo Avellaneda s/Apremio Exp. Nº 1477/02", ante el Juzgado de Circuito Nominación 5 Rosario, inscripto al T° 115 E F° 8903 N° 406214, ingresado el 22/11/06 por el monto de \$ 3.090; Lote 3, 4, 5 y 6: si registra hipoteca subsistente en todos sus términos registrada al T° 550B F° 493 N° 379462 Dpto. Gral. López, por U\$S 45.780, inscripta el 01/10/97, escritura Nº 403 de fecha 19/09/97, pasada ante el Escribano Gómez Tomei, Carlos de Venado Tuerto, acreedor Norberto Ramón Bessone L.E. Nº 6.126.237; no registra inhibiciones; Acta de constatación a fs.69/70/71, inmueble ubicado en calle Avellaneda y San Martín de Venado Tuerto. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494 y 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero. Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 24 de febrero de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 374,22 61016 Mar. 5 Mar. 9
